

Fondo de Ayuda de Ida para Neoyorquinos Excluidos



¿Quién es elegible?

Para calificar, debe cumplir con los dos criterios siguientes: 1) debe vivir en Queens, Brooklyn, Staten Island, Bronx, Westchester, Long Island o Rockland y 2) no debe ser elegible para la Agencia Federal para el Manejo de Emergencias (FEMA) Programa de Asistencia Individual porque su hogar no incluye a un ciudadano estadounidense, titular de una tarjeta verde, asilado, refugiado u otros estados de inmigración calificados.

Los solicitantes deben requerir asistencia financiera debido a los gastos necesarios y las necesidades serias causadas por el desastre. Las necesidades relacionadas con el negocio no son elegibles para asistencia financiera.

¿Qué tipo de apoyo está disponible?

Hay asistencia financiera disponible para ayudar a abordar las siguientes necesidades y gastos:

- Hoteles, moteles y otro alojamiento a corto plazo mientras estuvo desplazado
- Costos de alquiler de viviendas alternativas
- Servicios de reparación, limpieza y mudanza del hogar y reemplazo de propiedad
- Servicios fúnebres
- Atención médica y dental
- Cuidado de niños
- Mudanza, almacenamiento y transporte / reparación de vehículos
- Necesidades críticas como agua, comida, primeros auxilios, higiene personal.

¿Qué tipo de documentación se requiere?

Deberá proporcionar prueba de identidad y prueba de elegibilidad. Dependiendo del tipo de asistencia financiera que solicite, es posible que también deba proporcionar documentación como:

- Comprobante de vivir en el hogar afectado por el desastre (un contrato de arrendamiento firmado, recibos de alquiler, facturas, etc.)
- Fotografías o videos de la residencia o propiedad personal dañada
- Recibos de hoteles u otras viviendas de corta duración
- Facturas médicas y estados de cuenta de su proveedor médico

¿Cómo me inscribo?

Llame al 718-565-8500 ext. 5 y deje su nombre y número en el correo de voz para que un miembro del personal de Make the Road verifique su elegibilidad. Si es elegible, un defensor se comunicará con usted para ayudarlo a completar una solicitud.

No soy elegible, ¿cómo puedo obtener ayuda?

Si no es elegible para este programa porque es elegible para la asistencia de FEMA, visite <https://www.disasterassistance.gov/> para presentar una solicitud o llame al 1-800-621-3362. También puede visitar este sitio para obtener más recursos: <https://www1.nyc.gov/site/em/resources/ida.page>